

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “RACOMTech CIA. LTDA.”

LUGAR Y DIA DE LA CELEBRACIÓN:

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Julio del dos mil veinte, siendo las 10.00 horas en el local de la compañía ubicado en la Av. Occidental N62-359 y Legarda, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía RACOMTech CIA. LTDA.

ASISTENTES:

Asisten a la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, los señores: el Sr. Julio Roberto Romero Lescano, propietario de 240 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una equivalente al 60 % del capital social, el Sr. Daniel Alejandro Romero Araque, propietario de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una equivalente al 25% del capital social, quien asiste a ésta Junta por medio de videoconferencia; El Sr. Diego Roberto Romero Araque propietario de 60 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una equivalente al 20% del capital social.

QUÓRUM:

En esta Junta Ordinaria de Socios se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS dividido en CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de UN DÓLAR AMERICANO; por lo que se omite del requisito de la convocatoria previa en virtud de lo estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañías, y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas.

PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la sesión el señor Diego Roberto Romero Araque y actúa como Secretario el señor Julio Roberto Romero Lescano.

ORDEN DEL DIA:

1. Informe del Gerente General
2. Presentación de Balances de Situación, de Resultados, Flujo de Efectivo y movimiento del patrimonio al 31 de diciembre del 2019.

DESARROLLO DE LA SESION:

Constatado el quórum reglamentario, la Presidencia de la Compañía dispone que por Secretaria se proceda a la lectura del orden del día. La concurrencia por unanimidad resuelve aprobar el orden del día, por lo que se declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía "RACOMTech CIA. LTDA."

Toma la palabra el gerente de la compañía el Sr. Julio Roberto Romero Lescano, Gerente de la Compañía lee el informe de Gerente y detalla pormenorizadamente el estado actual de la compañía, y se pronuncia respecto al resultado obtenido durante el año 2019, e indica que dichos resultados muestran una mejora de la empresa en relación al año 2018, realiza una detallada presentación del Balance General de la compañía, del Estado de Resultados y de los anexos correspondientes, con saldos cortados al 31 de diciembre del 2019, los mismos que fueron conocidos por los socios con anticipación. Se presenta el Estado de Flujo de Efectivo y se presenta el Estado de cambios del Patrimonio; destaca del análisis realizado, que la compañía tuvo pérdidas en el año 2019, por un valor de \$ 3.718,29 (Tres mil setecientos dieciocho dólares americanos con 29/100 ctvs.).

De la misma forma el Gerente de la empresa manifiesta que la compañía cumple con todas las Leyes, normas y decretos que regulan la actividad a la que se dedica la empresa, considerando que es una Empresa constituida en el año 2019.

El Gerente General informa que en el 2020, se pretende continuar con la visión de negocios de la empresa, para de ésta manera enfrentar el desafío de mantenerla operativa a pesar de las dificultades presentadas por la pandemia mundial del covid19, que ha afectado al país y al mundo, sin embargo y dado la pandemia producida por el COVID19, manifestando que guarda discreción por los resultados del 2020.

Los socios agradecen al gerente general por su exposición y deciden aprobar por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Flujo de Caja y el Movimiento del Patrimonio, así como todos los anexos presentados, con corte al 31 de diciembre del 2019.

No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para que la Secretaria proceda a la redacción de la presente Acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad de todos los asistentes sin modificación alguna, para constancia firman los asistentes a la Junta.

JULIO ROBERTO ROMERO LESCANO
SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIO

DIEGO ROBERTO ROMERO ARAQUE
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO

DANIEL ALEJANDRO ROMERO ARAQUE
SOCIO